



CORPORACION
MAPFRE

CONSEJERO-SECRETARIO

HECHO RELEVANTE

A efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, cúmpleme comunicar, como continuación a la notificación efectuada por CORPORACION MAPFRE, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S.A. el día 5 de diciembre de 2001, que en el día de hoy se ha firmado la escritura pública en la que se protocoliza la modificación de objeto y cambio de nombre de la sociedad por el de CORPORACION MAPFRE, S.A., por lo que han tomado efecto dichos acuerdos.

Madrid, 26 de diciembre de 2001